

Aplazado el juicio contra l@s 13 de Vallekas

LA HAINE - MADRID :: 30/01/2020

El juicio contra 13 activistas que protestaron contra la presencia de puestos electorales de Vox en Vallekas ha quedado aplazado

El juicio contra 13 activistas vallekán@s que protestaron hace unos meses contra la presencia de varios puestos de propaganda electoral del partido neofascista VOX en varios centros comerciales Vallekas que debía celebrarse esta mañana en los juzgados de Plaza de Castilla de Madrid ha quedado aplazado.

La fiscalía había desestimado inicialmente el "delito de odio" dejando sólo el agravante, pero VOX ha vuelto a solicitarlo, ante lo cuál el juicio ha sido suspendido para que la fiscalía vuelva a pronunciarse. Según han dicho los represaliados "entendemos que no han cambiado los motivos para que cambiasen su parecer, pero todo puede pasar".

El abogado de la defensa, Erlantz Ibarrondo, ha explicado así los motivos del aplazamiento.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/La13V/status/1222834311759613963>]

Declaraciones de Elena Ortega, una de las personas imputadas:

[twitter:twitturl:https://twitter.com/IU_Madrid/status/1222829431552729088]

Pese a que VOX ha presentado la petición fuera de plazo y que la fiscalía previamente ya había desestimado el calificar de "delito de odio" esta causa, ahora habrá que esperar a que nuevamente resuelvan sobre esta causa. Una nueva irregularidad que atenta contra el derecho de defensa de las 13 personas imputadas.

Comunicado de L@s 13 de Vallekas:

Se suspende el juicio señalado para el día de hoy ya que VOX solicitó hace dos días la suspensión del juicio al solicitar que seamos juzgados por delito de odio y coacciones. Un escrito que ha sido admitido por el Juzgado, quien tendrá ahora que decidir si el procedimiento continua siendo sobre delitos leves o se nos puede juzgar por delitos que conllevan penas de prisión.

Esta maniobra nos desconcierta, ya que el procedimiento se inició por Diligencias Previas y posteriormente el Juzgado estimó que de ser constitutivos los hechos denunciados de algún delito, sería adecuado tramitarlo por delitos leves.

Creemos que esta estrategia de VOX obedece a una intención inequívoca de persecución política y criminalizando a aquellas personas que muestran su compromiso con la justicia social.

Prolongar este procedimiento supone que 13 vecinas, sus familias, amigas, compañeros,

sigan expectantes y vean sus vidas alteradas por tener que pasar por este enjuiciamiento, por una acusación de la que estamos seguras saldremos absueltas porque ser antifascista no es constitutivo de ningún delito.

Agradecemos el cariño y todos los gestos de solidaridad que estamos recibiendo estos días. Nos enorgullece saber que Vallekas responde cuando tocan a sus vecinas.

¡Os iremos informando de las novedades, seguimos!

#NoPasaran

#VallekasAntifascista

<https://madrid.lahaine.org/aplazado-el-juicio-contra-l>